Belén, 24 de julio de 2026

Señor
HÉCTOR PARMENIO ROJAS CALDERÓN
C.C. N° **4.052.732** de **Belén**
Ciudad: Belén Boyacá
Dirección: CALLE 6 Nro 4 65
Teléfono(s): 312-435-12-50
Email: parmero4@hotmail.com

Asunto: Aceptación de Oferta: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-MC-023-2026.

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación y normatividad vigente, me permito manifestarle que la oferta que usted presentó con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos legales correspondientes, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera:

<table>
<tr><td>N° DE CONTRATO</td><td>092-2026</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td>24 de julio de 2026</td></tr>
<tr><td>CLASE</td><td>Suministro</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BELÉN, BOYACÁ</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>HÉCTOR PARMENIO ROJAS CALDERÓN</td></tr>
<tr><td>C.C. N°</td><td>4.052.732 de Belén</td></tr>
<tr><td>SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES</td><td>Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Para efectos del presente proceso de selección del contratista, el secretario de planeación de la entidad ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2026000151 de fecha 25/05/2026.
<table>
<tr><th>Código rubro</th><th>Descripción</th><th>Fuente</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>3.2201071.2.3.2.02.02.005.54560.3-22.1.3.3.6.03</td><td>Servicio educativo, calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media.</td><td>SGP-EDUCACIÓN - CALIDAD POR MATRICULA OFICIA</td><td>$22.000.000</td></tr>
<tr><td>2.3.2402041.2.3.2.01.01.001.03.01.186-24.1.2.4.3.03</td><td>Vía terciaria mejorada infraestructura red vial regional</td><td>SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN</td><td>$15.000.000</td></tr>
<tr><td>2.3.3301068.2.3.2.02.02.005.54560.50-33.1.2.4.3.02</td><td>Servicio de mantenimiento de</td><td>SGP - PROPÓSITO GENERAL-CULTURA</td><td>$2.000.000</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

		infraestructura cultural, promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		
	2.3.4599011.2.3.2.02.01.003. 3543003.19 4-45.1.2.4.3.03	Sedes adecuadas Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	$10.000.000
	TOTAL:			$49.000.000
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000,00) M/CTE.			
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de la siguiente manera: El valor del contrato se pagará mediante actas parciales, de acuerdo con las cantidades efectivamente entregadas y recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato. Para cada pago, el contratista deberá presentar: informe de actividades ejecutadas, acta parcial, factura o documento equivalente, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. El último pago estará sujeto a la suscripción del acta final y recibo a satisfacción por parte de la entidad. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja). No obstante, lo señalado en los numerales anteriores, los mencionados pagos están sujetos a los diferentes descuentos de ley y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. Para tramitar cualquiera de los pagos, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema general de seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos laborales, además de parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.			
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (5) MESES** o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la firma del acta de inicio, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS FERNANDO BALAGUERA RIVERA Secretaría de Infraestructura Pública			
OBLIGACIONES	**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**: 1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993.			

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

2. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios, las cláusulas del contrato y la oferta presentada por el contratista, siempre que no se opongan a los mismos.
3. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
4. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
5. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
6. Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubieren pactado en el contrato, y presentarse para la suscripción.
7. Cumplir con las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. El pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal del contratista.
8. El contratista no podrá ceder el contrato ni subcontratar la totalidad del mismo sin autorización previa, expresa y escrita del Municipio. Sin perjuicio de lo anterior, podrá adquirir los bienes o insumos requeridos a través de proveedores, conservando en todo momento la responsabilidad integral frente al Municipio.
9. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
10. En general, se obliga a todas aquellas prestaciones que surjan del natural desarrollo del contrato y de la oferta de prestación de servicios presentada al Municipio, la cual forma parte integral del contrato, siempre que no se oponga a sus cláusulas.
11. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el Supervisor.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista debe cumplir cada una de las actividades y la entrega de los bienes que se señalan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNIT. ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR DE IVA UNITARIO	V/UNIT. DESPUÉS DE IVA
1	ABRAZADERA PLÁSTICA- PAQUETE	PAQUETE	1	$ 8,87	19	$ 1,69	$ 10,56
2	ABRAZADERA 1/2 PARA MANGUERA	UND	1	$ 924	19	$ 176	$ 1,10

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

3	ABRAZADERA DE CREMALLERA DE 1"	UND	1	$ 1,66	19	$ 316	$ 1,98	
4	ABRAZADERA PARA TUBO 3/4"	UND	1	$ 1,39	19	$ 263	$ 1,65	
5	ABRAZADERA PARA TUBO DE 4"	UND	1	$ 7,86	19	$ 1,49	$ 9,35	
6	ABRAZADERA PLÁSTICA DE 12"	UND	1	$ 13,87	19	$ 2,63	$ 16,50	
7	ACEITE 1/4 DE 2 TIEMPOS	UND	1	$ 39,60	19	$ 7,52	$ 47,12	
8	ACIDO MURIÁTICO - GALÓN	GALÓN	1	$ 25,88	19	$ 4,92	$ 30,80	
9	ACOPLE PARA LAVAMANOS GRIVAL	UND	1	$ 5,55	19	$ 1,05	$ 6,60	
10	ACOPLE PARA SANITARIO GRIVAL	UND	1	$ 5,55	19	$ 1,05	$ 6,60	
11	ADAPTADOR PARA SIFÓN	UND	1	$ 5,08	19	$ 966	$ 6,05	
12	ADAPTADOR PVC HEMBRA DE 1/2"	UND	1	$ 555	19	$ 105	$ 660	
13	ADAPTADOR PVC MACHO DE 1"	UND	1	$ 1,39	19	$ 263	$ 1,65	
14	ADAPTADOR PVC MACHO DE 1/2"	UND	1	$ 555	19	$ 105	$ 660	
15	ADAPTADOR PVC MACHO DE 3/4"	UND	1	$ 739	19	$ 141	$ 880	
16	ALAMBRE NO. 12 AZUL-ROJO	M	1	$ 2,22	19	$ 422	$ 2,64	
17	ALAMBRE NO. 12 BLANCO	M	1	$ 2,22	19	$ 422	$ 2,64	
18	ALICATE	UND	1	$ 22,19	19	$ 4,22	$ 26,40	
19	AMARRE PARA TEJA	UND	1	$ 462	19	$ 88	$ 550	
20	AMARRES PLÁSTICO 50CM	UND	1	$ 647	19	$ 123	$ 770	
21	ANTICORROSIVO POR GALÓN	UND	1	$ 50,84	19	$ 9,66	$ 60,50	
22	ARANDELA DE 1/4"	UND	1	$ 139	19	$ 26	$ 165	
23	ARANDELA DE 5/16"	UND	1	$ 277	19	$ 53	$ 330	
24	ARANDELA DE 1/8"	UND	1	$ 46	19	$ 9	$ 55	
25	ARANDELA DE 3/8"	UND	1	$ 324	19	$ 61	$ 385	
26	ARANDELA DE 1/2"	UND	1	$ 370	19	$ 70	$ 440	
27	ÁRBOL HIDROSTÁTICA ENTRADA PARA SANITARIO	UND	1	$ 11,09	19	$ 2,11	$ 13,20	
28	ÁRBOL SALIDA	UND	1	$ 16,64	19	$ 3,16	$ 19,80	
29	ARENA	BULTO	1	$ 7,40	19	$ 1,41	$ 8,80	
30	ARENA PEÑA METROS	UND	1	$ 97,06	19	$ 18,44	$ 115,50	

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

31	ARMELLAS PARA PUERTA	UND	1	$ 1,66	19	$ 316	$ 1,98	
32	ASIENTO PARA SANITARIO INSTITUCIONAL	UND	1	$ 24,96	19	$ 4,74	$ 29,70	
33	AZADÓN CON EMPATE	UND	1	$ 50,29	19	$ 9,55	$ 59,84	
34	LUMINARIA DE INCRUSTAR	UND	1	$ 13,87	19	$ 2,63	$ 16,50	
35	LUMINARIA DE SOBREPONER 18 W	UND	1	$ 22,19	19	$ 4,22	$ 26,40	
36	LUMINARIA DE SOBREPONER 24 W	UND	1	$ 24,03	19	$ 4,57	$ 28,60	
37	BALDE NEGRO	UND	1	$ 6,93	19	$ 1,32	$ 8,25	
38	BALDOSA 20X30 COLOR BLANCO	M2	1	$ 35,13	19	$ 6,67	$ 41,80	
39	BISAGRA 3 X 3 CON TORNILLOS	UND	1	$ 4,44	19	$ 843	$ 5,28	
40	BISAGRAS PARA PUERTA ALUMINIO	UND	1	$ 5,08	19	$ 966	$ 6,05	
41	BISAGRAS PARA VENTANA	UND	1	$ 2,77	19	$ 527	$ 3,30	
42	BOCEL PVC X 5,95 METROS	UND	1	$ 11,09	19	$ 2,11	$ 13,20	
43	BOMBILLO LED DE 11,5 W	UND	1	$ 11,09	19	$ 2,11	$ 13,20	
44	BOMBILLOS LED DE 9W	UND	1	$ 7,67	19	$ 1,46	$ 9,13	
45	BROCA HSS 1/4"	UND	1	$ 9,24	19	$ 1,76	$ 11,00	
46	BROCA HSS 5/16"	UND	1	$ 14,79	19	$ 2,81	$ 17,60	
47	BROCA TUNGSTENO 5/16"	UND	1	$ 5,55	19	$ 1,05	$ 6,60	
48	BROCA TUNGSTENO DE 1/4"	UND	1	$ 5,08	19	$ 966	$ 6,05	
49	BROCA TUNGSTENO DE 3/16	UND	1	$ 4,44	19	$ 843	$ 5,28	
50	BROCHA 1/2 PULGADA	UND	1	$ 2,77	19	$ 527	$ 3,30	
51	BROCHA 2 1/2	UND	1	$ 6,93	19	$ 1,32	$ 8,25	
52	BROCHA 2 PULGADAS	UND	1	$ 5,55	19	$ 1,05	$ 6,60	
53	BROCHA 3 PULGADAS	UND	1	$ 8,87	19	$ 1,69	$ 10,56	
54	BROCHA 4 PULGADAS	UND	1	$ 15,71	19	$ 2,99	$ 18,70	
55	BUJE PVC DE 1 X 1/2"	UND	1	$ 1,29	19	$ 246	$ 1,54	
56	BUJE PVC DE 3/4 X 1/2"	UND	1	$ 647	19	$ 123	$ 770	
57	BUJE SANITARIO DE 2 X 11/2"	UND	1	$ 2,03	19	$ 386	$ 2,42	

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

58	BULTO 25 KG PEGAMASTER BLANCO	UND	1	$ 25,88	19	$ 4,92	$ 30,80	
59	BULTO PEGANTE GRIS DE 25 KILOS	UND	1	$ 14,79	19	$ 2,81	$ 17,60	
60	BULTOS MIXTO (ARENA -GRAVILLA)	UND	1	$ 16,64	19	$ 3,16	$ 19,80	
61	BUSHING 1/2 X 1/4 BRONCE	UND	1	$ 2,77	19	$ 527	$ 3,30	
62	CABALLETE DE ETERNIT	UND	1	$ 46,22	19	$ 8,78	$ 55,00	
63	CABLE DÚPLEX 2 X 12 CENTELSA-MT.	UND	1	$ 2,59	19	$ 492	$ 3,08	
64	CABLE DÚPLEX 2 X 14 NORMA-MT.	UND	1	$ 2,22	19	$ 422	$ 2,64	
65	CABLE UTP	M	1	$ 12,94	19	$ 2,46	$ 15,40	
66	CADENA ESLABONADA DE 1/8" GALVANIZADA	M	1	$ 4,62	19	$ 878	$ 5,50	
67	CADENA ESLABONADA DE 3/8" GALVANIZADA	M	1	$ 7,40	19	$ 1,41	$ 8,80	
68	CAJA PARA CONTADOR DE AGUA	UND	1	$ 88,74	19	$ 16,86	$ 105,60	
69	CALIBRADOR DE AIRE	UND	1	$ 17,56	19	$ 3,34	$ 20,90	
70	CANALETA DE 3/4 X 2,4	UND	1	$ 14,79	19	$ 2,81	$ 17,60	
71	CANALETA 20 X 12	UND	1	$ 8,50	19	$ 1,62	$ 10,12	
72	CANALETA 20 X 15 CON ADHESIVO	UND	1	$ 11,09	19	$ 2,11	$ 13,20	
73	CANASTILLA CON EXTENSIÓN PARA LAVAPLATOS	UND	1	$ 18,49	19	$ 3,51	$ 22,00	
74	CANASTILLA DE 4" PARA LAVAPLATOS	UND	1	$ 11,09	19	$ 2,11	$ 13,20	
75	CANDADO PARA EXTERIOR, PEQUEÑO	UND	1	$ 11,09	19	$ 2,11	$ 13,20	
76	CANDADO PEQUEÑO	UND	1	$ 7,40	19	$ 1,41	$ 8,80	
77	CANECA PINTURA BLANCO TIPO 1	UND	1	$ 264,37	19	$ 50,23	$ 314,60	
78	CARRETA DE NYLON PARA PESCA	UND	1	$ 7,95	19	$ 1,51	$ 9,46	
79	CEMENTO BLANCO KG	UND	1	$ 3,33	19	$ 632	$ 3,96	
80	CEMENTO GRIS BULTO	UND	1	$ 32,35	19	$ 6,15	$ 38,50	
81	CERRADURA DE SEGURIDAD	UND	1	$ 110,92	19	$ 21,08	$ 132,00	

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

82	CERRADURA PARA ALCOBA PERA METÁLICA	UND	1	$ 33,28	19	$ 6,32	$ 39,60
83	CERRADURA PARA ARCHIVADOR	UND	1	$ 14,79	19	$ 2,81	$ 17,60
84	CERRADURA PARA BAÑO PERA MADERA	UND	1	$ 29,58	19	$ 5,62	$ 35,20
85	CERRADURA PARA ESCRITORIO	UND	1	$ 7,40	19	$ 1,41	$ 8,80
86	CERRADURA DOBLE PASADOR PARA PUERTA METÁLICA	UND	1	$ 110,92	19	$ 21,08	$ 132,00
87	CERRADURA PARA VITRINA	UND	1	$ 7,40	19	$ 1,41	$ 8,80
88	CHAZO 3/8 CON ARGOLLA	UND	1	$ 555	19	$ 105	$ 660
89	CHAZO EXPANSIVO DE 3/8" METÁLICO	UND	1	$ 1,20	19	$ 228	$ 1,43
90	CHAZO EXPANSIVOS 5/16 X 2 PULGADAS	UND	1	$ 1,11	19	$ 211	$ 1,32
91	CHAZO PLÁSTICO DE 3/8 CON TORNILLO	UND	1	$ 370	19	$ 70	$ 440
92	CHAZO PLÁSTICO DE 1/4 CON TORNILLO	UND	1	$ 324	19	$ 61	$ 385
93	CHAZO PLÁSTICO DE 1/2 CON TORNILLO	UND	1	$ 1,11	19	$ 211	$ 1,32
94	CHAZO MARIPOSA DE 1/4 CON TORNILLO	UND	1	$ 739	19	$ 141	$ 880
95	CHAZO PLÁSTICO 3/16 CON TORNILLO	UND	1	$ 324	19	$ 61	$ 385
96	CHAZO PLÁSTICO DE 1/4" CON TORNILLO	UND	1	$ 370	19	$ 70	$ 440
97	CHAZO PLÁSTICO DE 5/16 CON TORNILLO	UND	1	$ 462	19	$ 88	$ 550
98	CHEQUE HORIZONTAL DE 1"	UND	1	$ 38,82	19	$ 7,38	$ 46,20
99	CHEQUE HORIZONTAL DE 1/2"	UND	1	$ 24,03	19	$ 4,57	$ 28,60
100	CHEQUE HORIZONTAL DE 3/4"	UND	1	$ 29,58	19	$ 5,62	$ 35,20
101	CINTA AISLANTE ROLLO 3M	UND	1	$ 2,77	19	$ 527	$ 3,30
102	CINTA DE SEÑALIZACIÓN	M	1	$ 11,09	19	$ 2,11	$ 13,20

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

103	CINTA DOBLE FAZ	ROLLO	1	$ 2,22	19	$ 422	$ 2,64	
104	CINTA ENMASCARAR DE 1" COLOR VERDE	ROLLO	1	$ 20,34	19	$ 3,86	$ 24,20	
105	CINTA ENMASCARAR DE 1/2" COLOR VERDE	ROLLO	1	$ 12,94	19	$ 2,46	$ 15,40	
106	CINTA ENMASCARAR DE 3/4" COLOR VERDE	ROLLO	1	$ 16,64	19	$ 3,16	$ 19,80	
107	CINTA TEFLÓN INDUSTRIAL AMARILLA	ROLLO	1	$ 4,81	19	$ 913	$ 5,72	
108	CINTA TEFLÓN PEQUEÑO	ROLLO	1	$ 1,85	19	$ 351	$ 2,20	
109	CLAVIJA CON POLO A TIERRA	UND	1	$ 7,40	19	$ 1,41	$ 8,80	
110	CLAVIJAS 15 AMP	UND	1	$ 4,25	19	$ 808	$ 5,06	
111	CODO PVC DE 1/2"	UND	1	$ 601	19	$ 114	$ 715	
112	CODO PVC DE 3/4"	UND	1	$ 786	19	$ 149	$ 935	
113	CONECTORES PARA CABLE	UND	1	$ 5,18	19	$ 984	$ 6,16	
114	CONVERTIDOR 3 A 2	UND	1	$ 2,77	19	$ 527	$ 3,30	
115	CONVERTIDOR DE PATA TRABADA	UND	1	$ 6,01	19	$ 1,14	$ 7,15	
116	CORTA FRIO	UND	1	$ 14,79	19	$ 2,81	$ 17,60	
117	DESAGÜE SENCILLO PARA LAVAMANOS	UND	1	$ 12,94	19	$ 2,46	$ 15,40	
118	DESENGRASANTE DE 1 LITRO	UND	1	$ 14,79	19	$ 2,81	$ 17,60	
119	DISCO DE CORTE MADERA 4 1/2	UND	1	$ 16,27	19	$ 3,09	$ 19,36	
120	DISCO DE CORTE METAL 4 1/2	UND	1	$ 5,55	19	$ 1,05	$ 6,60	
121	DISCO DIAMANTADOS PEQUEÑOS 4 1/2	UND	1	$ 9,24	19	$ 1,76	$ 11,00	
122	DISCO FLAP NO. 80	UND	1	$ 6,84	19	$ 1,30	$ 8,14	
123	DISCO FLAPER 4 1/2 NO.100	UND	1	$ 7,77	19	$ 1,48	$ 9,24	
124	DISCO FLAPER 4 1/2 NO.60	UND	1	$ 7,77	19	$ 1,48	$ 9,24	
125	DISCO PARA CORTE DIAMANTADO DE 4 1/2"	UND	1	$ 9,24	19	$ 1,76	$ 11,00	
126	DISCO PARA CORTE DIAMANTADO DE 9"	UND	1	$ 42,52	19	$ 8,08	$ 50,60	
127	DISOLVENTE PARA DESTAPAR CAÑERÍAS	UND	1	$ 16,64	19	$ 3,16	$ 19,80	

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

128	EMPAQUE PARA RACOR	UND	1	$ 555	19	$ 105	$ 660	
129	EMPAQUE PARA VÁLVULA DE TANQUE	UND	1	$ 2,22	19	$ 422	$ 2,64	
130	ESMALTE NEGRO BRILLANTE	CUARTO	1	$ 34,02	19	$ 6,46	$ 40,48	
131	ESPÁTULA DE 10"	UND	1	$ 15,35	19	$ 2,92	$ 18,26	
132	ESPÁTULA DE 6"	UND	1	$ 11,09	19	$ 2,11	$ 13,20	
133	ESPÁTULA PLÁSTICA GRANDE	UND	1	$ 1,66	19	$ 316	$ 1,98	
134	ESPÁTULAS 5 PULGADAS	UND	1	$ 7,95	19	$ 1,51	$ 9,46	
135	ESTOPA	BOLSA	1	$ 5,55	19	$ 1,05	$ 6,60	
136	ESTUCO ACRÍLICO POR 4 KILOS	UND	1	$ 20,34	19	$ 3,86	$ 24,20	
137	ESTUCO PLÁSTICO-CANECA ESTUKA	UND	1	$ 53,61	19	$ 10,19	$ 63,80	
138	EXTENSIÓN DE 5 MTS	UND	1	$ 9,24	19	$ 1,76	$ 11,00	
139	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 3 MTS.	UND	1	$ 7,40	19	$ 1,41	$ 8,80	
140	FLOTADOR PARA TANQUE DE RESERVA	UND	1	$ 36,05	19	$ 6,85	$ 42,90	
141	GALÓN ESMALTE BLANCO BRILLANTE	UND	1	$ 80,42	19	$ 15,28	$ 95,70	
142	GALÓN PVA	UND	1	$ 25,88	19	$ 4,92	$ 30,80	
143	GANCHOS PARA TEJA	UND	1	$ 462	19	$ 88	$ 550	
144	GRAPA PARA CERCA	KG	1	$ 10,17	19	$ 1,93	$ 12,10	
145	GRAPA PARA LAVAMANOS	UND	1	$ 3,70	19	$ 703	$ 4,40	
146	GRAVILLA	M3	1	$ 140,50	19	$ 26,70	$ 167,20	
147	GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	UND	1	$ 12,94	19	$ 2,46	$ 15,40	
148	GUANTE EN NITRILO NO. 10	PAR	1	$ 5,55	19	$ 1,05	$ 6,60	
149	HOJA PARA SEGUETA	UND	1	$ 4,99	19	$ 948	$ 5,94	
150	INTERRUPTOR DE TRES POSICIONES	UND	1	$ 13,87	19	$ 2,63	$ 16,50	
151	INTERRUPTOR GRANDE DE PASO	UND	1	$ 13,50	19	$ 2,56	$ 16,06	
152	INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1	$ 7,40	19	$ 1,41	$ 8,80	
153	JUEGO BROCAS TUNGSTENO	UND	1	$ 26,44	19	$ 5,02	$ 31,46	
154	LACA CATALIZADA	GALÓN	1	$ 59,16	19	$ 11,24	$ 70,40	
155	LADRILLO REJILLA	UND	1	$ 1,85	19	$ 351	$ 2,20	

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

156	LADRILLOS	UND	1	$ 555	19	$ 105	$ 660	
157	LAMINAS DE PVC	UND	1	$ 42,52	19	$ 8,08	$ 50,60	
158	LIJA AGUA TODO GRAMO	UND	1	$ 1,85	19	$ 351	$ 2,20	
159	LIJA ROJA	UND	1	$ 2,22	19	$ 422	$ 2,64	
160	LIMPIADOR PVC EN 1/32 DE GALÓN	UND	1	$ 6,10	19	$ 1,16	$ 7,26	
161	LIMPIADOR PVC EN 1/4 DE GALÓN	UND	1	$ 30,04	19	$ 5,71	$ 35,75	
162	LINTERNA RECARGABLE	UND	1	$ 33,28	19	$ 6,32	$ 39,60	
163	LLANA METÁLICA	UND	1	$ 21,26	19	$ 4,04	$ 25,30	
164	LLAVE INDIVIDUAL CUELLO CISNE	UND	1	$ 36,98	19	$ 7,03	$ 44,00	
165	LLAVE EXPANSIVA NO. 12	UND	1	$ 53,61	19	$ 10,19	$ 63,80	
166	LLAVE PARA LAVAMANOS	UND	1	$ 22,19	19	$ 4,22	$ 26,40	
167	LLAVE MÓVIL PARED	UND	1	$ 44,37	19	$ 8,43	$ 52,80	
168	LLAVE PARA JARDÍN	UND	1	$ 22,19	19	$ 4,22	$ 26,40	
169	JUEGO DE LLAVES BRISTOL EN CM	UND	1	$ 9,24	19	$ 1,76	$ 11,00	
170	LONA VERDE	M	1	$ 1,72	19	$ 327	$ 2,05	
171	LONAS	UND	1	$ 924	19	$ 176	$ 1,10	
172	MACETA DE 4 LIBRAS	UND	1	$ 44,37	19	$ 8,43	$ 52,80	
173	MALLA ELECTROSOLDADA DE 4 MM	M	1	$ 88,74	19	$ 16,86	$ 105,60	
174	MANGUERA PARA RIEGO	M	1	$ 1,85	19	$ 351	$ 2,20	
175	MANGUERAS CON ACOPLES	M	1	$ 11,09	19	$ 2,11	$ 13,20	
176	MANIJA PARA GABINETE	UND	1	$ 3,70	19	$ 703	$ 4,40	
177	MANIJA PARA PUERTA	UND	1	$ 7,40	19	$ 1,41	$ 8,80	
178	MANIJA PARA VENTANA DE ALUMINIO	UND	1	$ 8,87	19	$ 1,69	$ 10,56	
179	MARCO VENTANA	UND	1	$ 34,66	19	$ 6,59	$ 41,25	
180	MASILLA	CUARTO	1	$ 29,58	19	$ 5,62	$ 35,20	
181	MASILLA DRYWALL	CUÑETE	1	$ 68,40	19	$ 13,00	$ 81,40	
182	MEZCLADOR LAVAPLATOS	UND	1	$ 55,46	19	$ 10,54	$ 66,00	
183	MEZCLADOR PARA LAVAMANOS	UND	1	$ 83,19	19	$ 15,81	$ 99,00	
184	MULTITOMA ESTABILIZADOR	UND	1	$ 110,92	19	$ 21,08	$ 132,00	

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

185	MULTITOMA DE SOBREPONER	UND	1	$ 18,12	19	$ 3,44	$ 21,56	
186	MULTÍMETRO	UND	1	$ 44,37	19	$ 8,43	$ 52,80	
187	NIPLE PVC DE 1/2 X 2"	UND	1	$ 3,88	19	$ 738	$ 4,62	
188	NIPLE PVC DE 1/2 X 31/2"	UND	1	$ 5,18	19	$ 984	$ 6,16	
189	NIPLES GALVANIZADOS 1/2	UND	1	$ 6,10	19	$ 1,16	$ 7,26	
190	PALA PARA JARDINERÍA	UND	1	$ 24,03	19	$ 4,57	$ 28,60	
191	PALADRAGA	UND	1	$ 93,24	19	$ 17,72	$ 110,95	
192	PALUSTRE 7 PULGADAS	UND	1	$ 16,18	19	$ 3,07	$ 19,25	
193	PANEL LED DE 18 W.	UND	1	$ 20,34	19	$ 3,86	$ 24,20	
194	PANEL LED DE 24 W. DE SOBREPONER	UND	1	$ 22,19	19	$ 4,22	$ 26,40	
195	PEGAMASTER 25 KILOS GRIS	UND	1	$ 16,08	19	$ 3,06	$ 19,14	
196	PEGANTE INSTANTÁNEO	UND	1	$ 3,14	19	$ 597	$ 3,74	
197	PERFIL 2 X 1 PULGADA	UND	1	$ 40,67	19	$ 7,73	$ 48,40	
198	PERFIL 3 X 1 1/2	UND	1	$ 62,86	19	$ 11,94	$ 74,80	
199	PERFIL DE ALUMINIO DE 3" * 11/2"	UND	1	$ 96,13	19	$ 18,27	$ 114,40	
200	PERFIL PARA TECHO	UND	1	$ 62,86	19	$ 11,94	$ 74,80	
201	PERNOS DE 1/8"	UND	1	$ 3,33	19	$ 632	$ 3,96	
202	PINCEL NO. 10	UND	1	$ 2,77	19	$ 527	$ 3,30	
203	PINCEL NO. 11	UND	1	$ 2,77	19	$ 527	$ 3,30	
204	PINTURA EN AEROSOL	UND	1	$ 9,24	19	$ 1,76	$ 11,00	
205	PINTURA EN ESMALTE COLORES SURTIDOS	CUARTO	1	$ 31,89	19	$ 6,06	$ 37,95	
206	PINTURA EN VINILO COLORES SURTIDOS	CUARTO	1	$ 20,34	19	$ 3,86	$ 24,20	
207	PINTURA ESMALTE BLANCO GALÓN	UND	1	$ 81,35	19	$ 15,46	$ 96,80	
208	PINTURA VINILO TIPO 1 CANECA	UND	1	$ 264,37	19	$ 50,23	$ 314,60	
209	PINTURA VINILO TIPO 2 CANECA	UND	1	$ 205,21	19	$ 38,99	$ 244,20	
210	PINZAS DE PUNTA	UND	1	$ 14,79	19	$ 2,81	$ 17,60	
211	POLISOMBRA POR METRO	UND	1	$ 8,13	19	$ 1,55	$ 9,68	
212	PUNTILLA EN ACERO	CAJA	1	$ 9,80	19	$ 1,86	$ 11,66	

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

213	REGISTRO METAL BOLA 1/2 T/PESADO	UND	1	$ 9,24	19	$ 1,76	$ 11,00	
214	REGISTRO PVC DE 3/4", GRIVAL	UND	1	$ 7,95	19	$ 1,51	$ 9,46	
215	REGISTRO PVC ROSCADO DE 1/2"	UND	1	$ 6,29	19	$ 1,19	$ 7,48	
216	REGISTROS PVC LISO DE 1/2"	UND	1	$ 6,29	19	$ 1,19	$ 7,48	
217	REJILLA SIFÓN 4 X 3"	UND	1	$ 11,09	19	$ 2,11	$ 13,20	
218	REJILLA SIFÓN DE 3 X 2 "	UND	1	$ 8,69	19	$ 1,65	$ 10,34	
219	REJILLAS VENTILACIÓN 20 X 20	UND	1	$ 7,95	19	$ 1,51	$ 9,46	
220	REMACHE POP DE 1/8 X 1/2"	PAR	1	$ 277	19	$ 53	$ 330	
221	REMACHE POP DE 3/16" X 1/2"	UND	1	$ 277	19	$ 53	$ 330	
222	REMACHE POP DE 5/32 X 1/2"	UND	1	$ 277	19	$ 53	$ 330	
223	RODILLO DE ESPUMA 9"	UND	1	$ 6,47	19	$ 1,23	$ 7,70	
224	RODILLO DE FELPA 3"	UND	1	$ 5,18	19	$ 984	$ 6,16	
225	RODILLO DE FELPA 4"	UND	1	$ 5,55	19	$ 1,05	$ 6,60	
226	RODILLO DE FELPA 6"	UND	1	$ 6,01	19	$ 1,14	$ 7,15	
227	RODILLO DE FELPA 9"	UND	1	$ 7,95	19	$ 1,51	$ 9,46	
228	ROSETA PLÁSTICA	UND	1	$ 3,14	19	$ 597	$ 3,74	
229	SEMICODO SANITARIO DE 2" C X E	UND	1	$ 3,14	19	$ 597	$ 3,74	
230	SIFÓN ACORDEÓN PARA LAVAMANOS	UND	1	$ 11,09	19	$ 2,11	$ 13,20	
231	SIFÓN PARA LAVAPLATOS CON EXTENSIÓN	UND	1	$ 12,94	19	$ 2,46	$ 15,40	
232	SIFONES PARA LAVAMANOS	UND	1	$ 11,09	19	$ 2,11	$ 13,20	
233	SILICONA LIQUIDA DE 250 ML	UND	1	$ 12,94	19	$ 2,46	$ 15,40	
234	SOLDADURA PVC EN 1/16 DE GALÓN	UND	1	$ 20,34	19	$ 3,86	$ 24,20	
235	SOLDADURA PVC. - 1/8	UND	1	$ 32,35	19	$ 6,15	$ 38,50	
236	TANQUE 500 LTS PAVCO CON ACCESORIOS	UND	1	$ 299,50	19	$ 56,90	$ 356,40	
237	TANQUE DE AGUA 1000 LTRS	UND	1	$ 591,60	19	$ 112,40	$ 704,00	

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

238	TAPÓN DE PRUEBA DE 2"	UND	1	$ 1,66	19	$ 316	$ 1,98	
239	TAPÓN PVC ROSCADO DE 3/4"	UND	1	$ 832	19	$ 158	$ 990	
240	TEE 1/2 MACHO	UND	1	$ 1,29	19	$ 246	$ 1,54	
241	TEE PVC 1/2"	UND	1	$ 924	19	$ 176	$ 1,10	
242	TEE PVC DE 1"	UND	1	$ 2,22	19	$ 422	$ 2,64	
243	TEE PVC DE 3/4"	UND	1	$ 1,39	19	$ 263	$ 1,65	
244	THINNER	GALÓN	1	$ 27,73	19	$ 5,27	$ 33,00	
245	TOMA CORRIENTE DOBLE	UND	1	$ 7,77	19	$ 1,48	$ 9,24	
246	TORNILLO 5/16 ROSCA FINA	UND	1	$ 1,48	19	$ 281	$ 1,76	
247	TORNILLO 5/16 X 1" CON TUERCA Y ARANDELA	UND	1	$ 1,11	19	$ 211	$ 1,32	
248	TORNILLO 5/16 X 4" CON TUERCA Y ARANDELA GRADO 8	UND	1	$ 2,22	19	$ 422	$ 2,64	
249	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 11/2" CON GOLILLA	UND	1	$ 647	19	$ 123	$ 770	
250	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL	UND	1	$ 1,48	19	$ 281	$ 1,76	
251	TORNILLO DE 1/4 X 1 CON TUERCA	UND	1	$ 795	19	$ 151	$ 946	
252	TORNILLO DE 3/8 X 4" CON TUERCA Y ARANDELA	UND	1	$ 2,22	19	$ 422	$ 2,64	
253	TORNILLO DRYWALL 1	PAR	1	$ 185	19	$ 35	$ 220	
254	TORNILLO DRYWALL 3 1/2	UND	1	$ 277	19	$ 53	$ 330	
255	TORNILLO ESTRUCTURAL DRYWALL	UND	1	$ 324	19	$ 61	$ 385	
256	TORNILLO MUEBLE DE SANITARIO	UND	1	$ 1,66	19	$ 316	$ 1,98	
257	TORNILLOS 1/4 X 4"	UND	1	$ 1,11	19	$ 211	$ 1,32	
258	TORNILLOS DE 1/4 X 41/2 DOBLE TUERCA Y ARANDELA	UND	1	$ 1,85	19	$ 351	$ 2,20	
259	TORNILLOS PARA LAMINA DRYWALL	UND	1	$ 277	19	$ 53	$ 330	
260	TORNILLOS PUNTA BROCA	UND	1	$ 277	19	$ 53	$ 330	
261	TUBO DE SILICONA PEQUEÑO	UND	1	$ 7,40	19	$ 1,41	$ 8,80	

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

262	TUBO GALVANIZADO DE 3/4"	UND	1	$ 44,37	19	$ 8,43	$ 52,80	
263	TUBO PVC DE 1" TIPO PESADO	M	1	$ 25,88	19	$ 4,92	$ 30,80	
264	TUBO PVC DE 1/2" TIPO PESADO	UND	1	$ 17,56	19	$ 3,34	$ 20,90	
265	TUBO PVC DE 3/4" TIPO PESADO	M	1	$ 22,65	19	$ 4,30	$ 26,95	
266	TUBO SANITARIO DE 11/2"	M	1	$ 49,92	19	$ 9,48	$ 59,40	
267	UNIÓN PVC DE 1"	UND	1	$ 924	19	$ 176	$ 1,10	
268	UNIÓN PVC DE 1/2"	UND	1	$ 555	19	$ 105	$ 660	
269	UNIÓN PVC DE 3/4"	UND	1	$ 739	19	$ 141	$ 880	
270	UNIÓN PVC ROSCA DE 1/2"	UND	1	$ 1,29	19	$ 246	$ 1,54	
271	UNIVERSAL PVC DE 1"	UND	1	$ 7,58	19	$ 1,44	$ 9,02	
272	UNIVERSAL PVC DE 1/2"	UND	1	$ 4,07	19	$ 773	$ 4,84	
273	VÁLVULA FLOTADOR TANQUE DE RESERVA	UND	1	$ 31,43	19	$ 5,97	$ 37,40	
274	VARILLA DE 3/8"	UND	1	$ 17,19	19	$ 3,27	$ 20,46	
275	VINILO AZUL	CUARTO	1	$ 20,34	19	$ 3,86	$ 24,20	
276	YEE PARA LAVADORA CON REGISTRO	UND	1	$ 9,24	19	$ 1,76	$ 11,00	
277	ZIMBRA	UND	1	$ 14,79	19	$ 2,81	$ 17,60	
278	SINTESOLDA	UND	1	$ 12,94	19	$ 2,46	$ 15,40	
279	UNIÓN PVC DE 11/2"	UND	1	$ 2,59	19	$ 492	$ 3,08	
280	CODO PVC DE 11/2"	UND	1	$ 5,08	19	$ 966	$ 6,05	
281	SEMICODO PVC DE 1"	UND	1	$ 3,61	19	$ 685	$ 4,29	
282	TAPÓN PVC ROSCADO 1"	UND	1	$ 1,66	19	$ 316	$ 1,98	
283	TAPÓN PVC ROSCADO 1/2"	UND	1	$ 601	19	$ 114	$ 715	
284	ADAPTADOR TERMINAL EMT DE 1/2"	UND	1	$ 3,33	19	$ 632	$ 3,96	
285	CURVA EMT DE 1/2"	UND	1	$ 3,70	19	$ 703	$ 4,40	
286	UNIÓN EMT DE 1/2"	UND	1	$ 1,85	19	$ 351	$ 2,20	
287	FLANCHE DE 30 CMS EN LAMINA CALIBRE 26	UND	1	$ 20,34	19	$ 3,86	$ 24,20	
288	PUNTILLA DE ACERO 11/2"	UND	1	$ 9,24	19	$ 1,76	$ 11,00	

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

289	UNIÓN DE 1/2" EN ACERO	UND	1	$ 3,70	19	$ 703	$ 4,40
290	FLANCHE DE 40 CMS LÁMINA CALIBRE 26	UND	1	$ 25,88	19	$ 4,92	$ 30,80
291	EXTENSIÓN LAVAMANOS	UND	1	$ 2,40	19	$ 457	$ 2,86
292	CAJA DE BOQUILLA DE 2 KILOS	CAJA	1	$ 9,24	19	$ 1,76	$ 11,00

ESPECIFICACIONES ESPECÍFICAS

En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar entregas periódicas (diarias o semanales) según requerimiento por parte de la entidad, las cuales deben estar avaladas por el Almacén del Municipio, debidamente empacado y/o embalado según corresponda de acuerdo a requerimientos de la entidad.
2. Suministrar cada uno de los elementos objeto del contrato, con fechas de vencimiento no inferiores a 12 meses (cuando aplique).
3. Los productos a suministrar deber ser nuevos y en perfectas condiciones, sin manchas, fracturas o cualquier otra irregularidad que ponga en tela de juicio su origen.
4. El contratista debe estar en condiciones demostrar la legalidad de los productos a suministrar.
5. Realizar los cambios de los elementos que no cumplan las condiciones en un término menor a cinco (5) días.
6. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4o de la Ley 80 de 1993.
2. Cancelar al contratista la suma estipulada como valor del contrato, en la oportunidad y forma estipulada en la cláusula de forma de pago.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista.
4. Ejercer la supervisión del contrato para exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.
5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que forman parte del mismo.
6. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados por la ley.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Como contratista del MUNICIPIO deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Especificaciones adicionales y cumplimiento de objetivos

a. Cumplir con el objeto del contrato.
b. Constituir las pólizas pactadas en el contrato, si hay lugar a ello.
c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.

2. Normas aplicables; responsabilidad y ausencia de relación laboral

La presente contratación, se regirá por las disposiciones de las normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el estatuto general de contratación de la República de Colombia.

Como contratista estará sujeto al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señalados por la ley.

Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato genera relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

3. Incorporación de cláusulas excepcionales al derecho común

Se entenderán incorporadas las cláusulas de terminación unilateral y caducidad, previstas en los artículos 15 al 18 de la ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se deriven.

4. Juramento y cesión

El contratista declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente los artículos 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993.

Las obligaciones adquiridas en virtud de la presente contratación no podrán ser cedidas a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte del Municipio.

5. Cumplimiento de obligaciones parafiscales

El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de acuerdo a las normas vigentes en la materia. Lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.

6. Garantías

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así como el análisis de riesgos efectuado dentro del presente proceso de contratación, la Entidad determina que no se exigirá garantía única de cumplimiento, atendiendo la cuantía, naturaleza del contrato y los riesgos identificados.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Lo anterior no exonera al contratista de responder por la calidad de los bienes y servicios suministrados ni por los perjuicios que cause durante la ejecución contractual.

7. Multas

Sin perjuicio de la declaratoria de caducidad, el incumplimiento parcial de las obligaciones del CONTRATISTA causará multas diarias y sucesivas equivalentes al UNO POR MIL (1x1000) del valor del presente Contrato, por cada día hábil de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, caso en el cual el MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del Contrato. La imposición de multas se sujetará al procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

8. Clausula penal

En caso de incumplimiento o de declaratoria de caducidad Administrativa, el MUNICIPIO DE BELEN podrá hacer efectiva a título de pena una suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, suma esta que ingresará al tesoro de la Entidad contratante y podrá ser tomada directamente del saldo a favor del Contratista si lo hubiere, o la Garantía constituida si así se hubiere pactado en el contrato.

9. Indemnidad

EL CONTRATISTA mantendrá indemne al MUNICIPIO de los reclamos, demandas, acciones, legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, ocasionados por EL CONTRATISTA, subcontratistas o proveedores durante la ejecución del objeto contratado.

10. Documentos contractuales

Para todos los efectos son documentos que integran la oferta de esta aceptación de oferta y por lo tanto hacen parte integral del mismo: a. Estudios previos y del sector, b. Complemento de la invitación, c. Formularios, d. Certificado de Disponibilidad presupuestal, e. Propuesta presentada y soportes, los demás generados de la ejecución de los mismos (actas, informes, planillas, etc.), f. Informes de evaluación y demás información que se encuentre en la plataforma del SECOP II.

11. Ejecución y legalización

Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal.

12. Incumplimiento de requisitos de ejecución

El incumplimiento de las obligaciones que corresponden al contratista referente a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de acto administrativo que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso.

Conforme a lo establecido en la circular interna No. 21 de 2017, expedida por Colombia Compra Eficiente – CCE, “Los documentos electrónicos que conforman el expediente electrónico del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio”.

En consecuencia, solicitamos anexar las garantías requeridas a la plataforma SECOP II, si así se hubiere pactado en el contrato y presentarse para la suscripción del acta de inicio del contrato, para ser aprobado por parte de la entidad y posteriormente proceder a la designación del supervisor y a la suscripción del acta de inicio por parte de la entidad.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

13. Firma electrónica

El contratista acepta de manera inequívoca el contenido del contrato electrónico N° **092-2026** y sus anexos con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II.



NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652